

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NUMERO DE ACTA	001-2023-IVP-HCO
----------	-----------------------	------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En, Huánuco, a los 15 días del mes de mayo del año 2023, en el local de la Gerencia de Infraestructura, a las 08:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia N° 101-2023-IVP-HCO/GG, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-IVP-HCO/CS, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. HU-108 (CASCAY) – CAYAO – UTAO – CUELLOAGH (00+000 – 25+620); EMP. HU-780(CAYAO) – TAMBOGAN (00+000 – 10+000), (L =35.62 KM), a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Dominguez Muñoz, Reinaldo	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	Jara Luciano Carmen Rosalia	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Segundo Miembro	Caldas Santiago Olivia Wilmina	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA
		Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
EMPRESA VIAS DE LA ESPERANZA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 198,973.70

5 BASE LEGAL

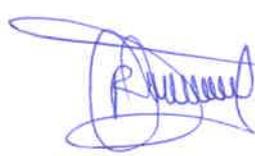
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7


 Dominguez Muñoz, Reinaldo
 Presidente


 Jara Luciano Carmen Rosalia
 Primer miembro


 Caldas Santiago Olivia Wilmina
 Segundo miembro

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES